



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 490 / 99

Salta, 11 NOV. 1999  
Expediente N° 12.247/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 130/99, mediante la cual se autoriza la realización del curso de postgrado de actualización denominado "Diseño de Análisis Sensorial de Alimentos", y;

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de asegurar el autofinanciamiento, la iniciación del curso, prevista para los meses de julio y agosto, se postergó hasta tanto se logre el número mínimo de inscripciones para asegurar el mismo.

Que la Lic. María Isabel Margalef, presenta nota fijando nuevas fechas para la realización del Curso.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dejar establecido que el Curso de Postgrado de Actualización denominado "DISEÑO DE ANALISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS", se desarrollará los días 22 al 26 de noviembre de 1999, en el horario de 15:00 a 19:00 horas.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, IISA, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



*[Firma]*  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



*[Firma]*  
Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO